



RESOLUCION N° 383



Ministerio de Cultura y Educación

Expediente N° 56613/80
con tres (3) cuerpos

BUENOS AIRES, 27 FEB. 1984

VISTO las presentes actuaciones en las que el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "DE LA SALLE" (A-20) de la ciudad de BUENOS AIRES, solicita la aprobación definitiva del Plan de Estudios de Niveles Preprimario y Primario, Modalidad Educación Especial, Especialidad Recuperación, cuya aprobación con carácter experimental fue autorizada por Resolución Ministerial N° 2467/80, y

~~CONSIDERANDO:~~

Que dicho plan enriquece la especialidad con contribuciones técnico-pedagógicas.

Que la aplicación experimental del plan ha demostrado la recuperación de alumnos con déficit leve que pueden asimilarse gradualmente a la enseñanza común y que los de déficit serio alcanzan una escolaridad limitada y son parcialmente recuperables desde el punto de vista social.

Que el ensayo educativo se realizó de acuerdo con las pautas fijadas por el Decreto N° 940/72.

Que la evaluación realizada por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada resulta favorable.

Por ello, de acuerdo con las facultades conferidas por el Decreto N° 2745/80 y lo aconsejado por el citado Organismo,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de Niveles Preprimario y Primario, Modalidad Educación Especial, Especialidad Re-

VER

M. M. / J. M. / G. J. / X. J.



Ministerio de Cultura y Educación

cuperación que, como Anexo, forma parte de la presente Resolución y autorizar su aplicación a partir del término lectivo correspondiente al año 1984.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-

DR. CARLOS R. ALFONSINI RABASQUE
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1. Denominación: Sección de Recuperación

1.2. Niveles: Preprimario y Primario

1.3. Modalidad: Educación Especial

1.4. Especialidad: Recuperación

1.5. Duración del plan de estudios:

Plan de dictado: 8 años

Preprimario: 1 año

Primario: 7 años

Plan de cursado: determinado por las posibilidades de cada alumno

1.6. Títulos o certificados que otorga:

1.6.1. Parciales: Los certificados de aprobación de los distintos grados.

1.6.2. Finales: Certificado de aprobación de estudios primarios completos en la Sección de Recuperación, con indicación del plan de estudios cursado

1.7. Condiciones de ingreso

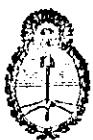
En todos los casos se requerirá el aval del Médico del Instituto que certifique el diagnóstico para el ingreso y la permanencia en la Sección de Recuperación.

1.7.1. Condiciones neurológicas:

Niveles Preprimario y Primario

Ingresarán alumnos con alteraciones neurológicas

URP
AF



Ministerio de Cultura y Educación

que requieren una enseñanza acorde con sus posibilidades, con un apoyo especial en el área que resulte más deficitaria para permitir de este modo su escolaridad.

1.7.1.1. Afecciones orgánicas del sistema nervioso

Podrán incorporarse al plan los niños que tuvieran: una lesión cerebral, a causa de un agente externo que haya actuado sobre el organismo en el período pre, peri o postnatal y que no haya provocado una lesión destructiva objetivable: retraso mental, diferentes formas de parálisis cerebral, manifestaciones de inmadurez y/o conductas desadaptadas definidas como síndrome de "lesión cerebral mínima".

Los exámenes complementarios dependerán del resultado del examen neurológico madurativo.

Será de fundamental importancia el correcto diagnóstico neurológico que posibilitará el apoyo farmacológico adecuado a las necesidades adaptativas del niño, y orientará al equipo multidisciplinario escolar que definirá la incorporación del niño a la Sección de Recuperación según las limitaciones y/o aptitudes del mismo.

URL
JH



Ministerio de Cultura y Educación

Los exámenes complementarios dependerán del trastorno individual del niño y del resultado del examen neurológico madurativo.

1.7.1.2. Alteraciones funcionales del sistema nervioso central.

Ingresarán a la Sección de Recuperación niños con "disfunción cerebral mínima". Estos presentarán alteraciones funcionales madurativas y tendrán trastornos en el aprendizaje y/o conducta adaptativa con escasa o nula repercusión en el cociente intelectual (C.I.).

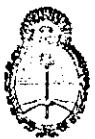
No registrarán lesiones cerebrales objetivables.

Las características más sobresalientes serán:

a) Hiperactividad: es la exacerbación de los movimientos cuantitativamente, sin relación con la finalidad ulterior de los mismos. Esta situación dificultará su permanencia en un grado común numeroso ya que se trata de escolares dísculos, agresivos y descontrolados.

b) Labilidad atencional: es la falta de capacidad para concentrarse en una misma actividad más que unos pocos minutos.

Urb J

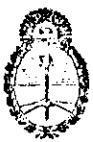


Ministerio de Cultura y Educación

Los niños con este trastorno se verán bombardeados por una infinidad de estímulos y no podrán diferenciar figura de fondo, ni seleccionarán los estímulos para posibilitar un aprendizaje. Estos niños son conscientes de su incapacidad y se frustrarán frente al esfuerzo que les significa concentrarse. A esto se sumará la necesidad de moverse, por lo que no completarán sus tareas y fracasará en sus deberes frente al esfuerzo que les significa concentrarse.

- c) Labilidad emocional: es la falta de estabilidad emocional. A estos niños se los describe como desinhibidos, descontrolados, agresivos, socialmente rechazados, pero que a su vez tienen una labilidad emocional que los pondrá al descubierto en situaciones apremiantes en las que se pondrán a llorar desconsoladamente, se retraerán y ensimismarán, en agudo contraste con las características señaladas anteriormente.
- d) Trastornos del lenguaje oral y escrito: son manifestados por lo general por un retraso en la adquisición del lenguaje,

URL
of



Ministerio de Cultura y Educación

con sus diferentes variantes, según el grado de afección que son descriptas en el ítem referido a condiciones fonoaudiológicas.

e) Alteraciones de lateralidad y esquema corporal: se evidenciarán en una tardanza en la adquisición de los mecanismos que llevarán a la consolidación de la lateralidad y las nociones témporo-espaciales evolutivas.

f) Torpeza motora; en algunos casos se evidenciará un retraso real en el desarrollo motor del niño. Más frecuentemente, se manifestarán dificultades en la psicomotricidad fina y gruesa que provocarán una carencia de habilidad para realizar ciertos movimientos coordinados como saltar la soga, hacer equilibrio en un pie, anudar, abrochar, dibujar formas geométricas etc.

El síndrome de "disfunción cerebral mínima" englobará una dismadurez cortical global aunque existirán grados menores en algunas áreas selectivas que de igual modo dificultarán el aprendizaje.

Ver
A



Ministerio de Cultura y Educación

g) Alteraciones neurológicas: las características neurológicas más sobresalientes serán: la presencia de reflejos exaltados, moderada hipotomía muscular y marcada hiperlaxitud articular.

En el examen neurológico madurativo se considerarán los siguientes ítems constitutivos del perfil neurológico:

- Examen del habla
- Dominancia lateral
- Equilibrio estático
- Coordinación apendicular
- Coordinación tronco-miembros
- Sincinesias
- Persistencia motora
- Tono muscular
- Reflejos profundos y superficiales
- Actividad sensitiva
- Actividad sensorial

En el electroencefalograma los niños con disfunción cerebral mínima mostrarán ondas lentas de distribución topográfica temporal (inmadurez bioeléctrica) pero esto no es patognomónico ya que se presenta a veces en niños normales.

UR
ff



Ministerio de Cultura y Educación

La valorización integral del niño con discapacidad en el aprendizaje y la evaluación neurológica madurativa de los diagnósticos diferenciales, correspondientes a cada caso en particular y el brindar el apoyo farmacológico cuando fuera necesario, serán de fundamental importancia para establecer las bases seguras para la iniciación de la tarea de recuperación.

1.7.2. Condiciones psicológicas:

1.7.2.1. Nivel Preprimario

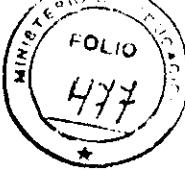
El niño ingresará a la Sección de Recuperación cuando su participación en el grupo de pares se vea afectada por alteraciones en las áreas que se mencionan.

Estas alteraciones pueden ser del siguiente tipo:

Área madurativa:

- Retraso madurativo en aquellas funciones necesarias para el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.
- Dificultades perceptivas, trastornos de la organización espacial, trastornos en la organización temporal, en la lateralidad,

UPL
Gf



Ministerio de Cultura y Educación

trastornos motrices (de la motricidad gruesa o fina)

Área intelectual

- Rendimiento intelectual insuficiente, considerando como límite los rendimientos comprendido entre C.I. 70 y 90.
- Rendimiento intelectual 90 o más, en sujetos que presentan alteraciones emocionales que los limiten para el buen desarrollo en grupos de pares

Área emocional

- Alteraciones emocionales que dificulten su integración en grupos de pares y/o la posibilidad de acceder al aprendizaje sistemático.

Tales problemas pueden ser:

- Escaso control de la agresividad, conductas explosivas no aceptación de límites, rasgos de inhibición, abulia, aislamiento. Alteraciones de la personalidad, siempre y cuando posean pronóstico satisfactorio, para su posterior recuperación.

1.7.2.2. Nivel primario

El niño ingresará a la Sección de Recuperación cuando su participación en el grado común se vea afectada, por alguna alteración

Ver
A



Ministerio de Cultura y Educación

en las áreas que se indican.

Estas alteraciones pueden ser:

Área madurativa

- Niños que a los 6 años no hayan logrado la madurez perceptivo-motriz necesaria que les imposibilite el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo.

Área Intelectual

- Niños que posean un rendimiento intelectual insuficiente considerando como límite los rendimientos comprendidos entre C.I. 70 y 90.

- Niños con rendimiento intelectual del tipo C.I. 90 o más, pero que presenten alteraciones emocionales que los limiten para el buen desarrollo en grupos numerosos en grados comunes.

Área Emocional

- Niños con problemas que dificulten su integración en grupos numerosos. Tales problemas pueden ser: escaso control de la agresividad, conductas explosivas, no aceptación de límites, rasgos de inhibición, abulia, aislamiento.

- Alteraciones de personalidad, siempre y

Ver
G



Ministerio de Cultura y Educación

cuando posean pronóstico satisfactorio para su posterior recuperación de acuerdo con el estudio realizado por el gabinete psicológico.

Las técnicas que se utilizarán en el examen psicológico para realizar el diagnóstico de los casos, serán las siguientes:

. Entrevistas con padres: será entrevista psicológica del tipo semidirigida o anamnesis, según los casos.

. Entrevistas con el niño: destinadas a la investigación psicológica directa del niño.

Nivel Preprimario

- a) Dibujo libre (Machover)
- b) H.T.P. (Hanmer y Buck)
- c) Familia (Peret)
- d) Bender
- e) Wippsi
- f) Hora de juego
- g) CAT
- h) Deus
- i) Pareja educativa
- j) Metropolitan
- k) Hora de juego familiar



Ministerio de Cultura y Educación

Nivel primario

- Se utilizarán diversas técnicas que pueden variar según el caso y según cada examinador.

a) Hora de juego diagnóstica: para favorecer la expresión de la realidad psíquica del niño a través del juego.

b) Técnicas proyectivas: para determinar tipo de personalidad, conflictos actuantes cuadros neuróticos, cuadros psicóticos, alteraciones de la conducta.

c) Test gráficos: Test del Arbol (Koch)

Dibujo libre (Machover)

Figura humana (Machover)

Test pareja (Jaime Bustein)

H.T.P. (Hanmer y Buck)

Familia (Peret)

d) Test de apercepción infantil (C.A.T.) (L. y S. Bellack)

e) Test de apercepción temática (Murray)

f) Test de asociación de palabras (Jung)

g) Test de completamiento de diálogo (Rotter)

h) Test de fábulas (Duss)

i) Test "Mis manos" (Antipojj)

j) Test de actitudes familiares (Jackson)

k) Phillipson

Vel A



Ministerio de Cultura y Educación

- l) Cuestionario desiderativo (Berstein)
- m) Test de maduración: determinará edad men-
tal y grado de maduración en la adecua-
ción perceptivo motora
- n) Test gestáltico visomotor (Lauretta
Bender) Test Gessell
- ñ) Test psicométricos: examinarán rendimien-
tos intelectuales, permitirán la observa-
ción del nivel de desarrollo y del tipo
de inteligencia: normal, fronteriza, de-
ficiente.
- o) Escala Wisc (Wescher para niños)
- p) Test de matrices progresivos (Raven)
- q) Test de inteligencia infantil (Goodenough)
- r) Escala Terman-Merrill
- s) Escala Wippsi
- t) Test de dominós.

1.7.3. Condiciones psicopedagógicas

1.7.3.1. Nivel preprimario

El niño ingresará a la Sección de Recupe-
ración, cuando se den las condiciones des-
criptas en el punto referido a condiciones
psicológicas.

Se aplicarán para su estudio, técnicas psi-
copedagógicas pertinentes para el área ma-



Ministerio de Cultura y Educación

durativa. Es fundamento de este tratamiento el hecho de que los aprendizajes realizados por el niño hasta el momento fueron asistématicos y por lo tanto los condicionamientos sufridos son más de orden psicológico o neurológico que pedagógico.

1.7.3.2. Nivel primario

Los aspirantes a ingresar serán evaluados teniendo en cuenta, los síntomas de las dificultades de aprendizaje.

Todos los cuadros han de tener pronóstico de recuperables, a partir de que se analicen y traten las estructuras o configuraciones dinámicas (niveles patogénico y etiológico) de las cuales emerge la sintomatología.

Asimismo, este análisis se apoya en el supuesto de que no existen causas elementales que actúan independientemente.

Los síntomas que serán estudiados en los niveles patogénico y etiogénico son:

- Acalculia: imposibilidad de operar en el área matemática
 - Alexia: imposibilidad de leer
 - Agrafia: imposibilidad de escribir
 - Discalculia: dificultad parcial para operar
- Ver Of*

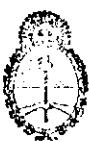


Ministerio de Cultura y Educación

en el área matemática

- Dislexia: dificultad parcial para leer:
- Disgrafía: dificultad parcial para escribir agregado, omisión, etc; de letras, sílabas, palabras.
- Disortografía: dificultad parcial para escribir de acuerdo con las reglas ortográficas del idioma.
- Discaligrafía: dificultad parcial para escribir adecuadamente en cuanto a forma, tamaño, etc, de letras y enlaces.
- Disintaxis: dificultad parcial para escribir de acuerdo con las sintaxis del idioma.
- Detenimiento en la evolución del dibujo:
En todos o ciertos aspectos (perspectiva, organización, proporciones, etc.) en los que se observa un nivel inferior al que debería poseer.
- Síntomas combinados: dos o más síntomas de los previamente mencionados, siempre que no pertenezcan al mismo eje.
- Lentificación en el aprendizaje:
aprendizaje en un ritmo excesivamente lento, con escaso progreso, en el que se

*Ver
JG*



Ministerio de Cultura y Educación

producen momentos de estancamiento. En esos momentos de meseta en las adquisiciones, suelen presentarse regresiones en algunos aprendizajes. La desviación es de 1 a 3 años.

- Detenimiento global del aprendizaje: estancamiento parejo de todos los aspectos (lectura, escritura, cálculo, dibujo, etc) en un determinado nivel de rendimiento pedagógico (desviación de 4 a 5 años.) Aparece como síntoma único en el que las conductas adquiridas conforman un bloque o "plafond"

1.7.4. Condiciones fonoaudiológicas:

Ingresarán niños con trastornos foniátricos, logopédicos y auditivos.

Se detallan a continuación tipo y grado de las alteraciones.

1.7.4.1. Nivel Preprimario

a) Alteraciones foniátricas

Trastornos de la voz: Disfonías severas o incipientes producidas por nódulos, pólipos, parálisis o paresias de las cuerdas vocales, por alteraciones endócrinas, trastornos emocionales o abuso y mal uso vocal.

UFG



Ministerio de Cultura y Educación

Trastornos de resonancia: Rinolalia, abierta y cerrada, como consecuencia de trastornos alérgicos y mal formación de los componentes resonadores entre otros (fisura palatina en sus distintos grados, pero ligeramente compensada con emisión clara de la voz)

Trastornos respiratorios. Respiración bucal-
Mal hábito respiratorio.

Trastornos de la articulación

Dislalias fisiológicas y audiogénas, disartrias leves.

Trastornos en las praxias articulatorias:

Entre otras, deglución atípica.

Trastornos en el ritmo del habla: Tartajeo, farfalleo, tartamudez, alteraciones en el ritmo y entonación.

b) Alteraciones logopédicas

- Alteraciones en la organización del lenguaje por:

- . Alteraciones predominantemente psicológicas de poca severidad (neurosis-psicosis).

- . Alteraciones psiconeurológicas en grado moderado, comprendiendo:

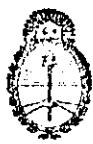
URP
JF



Ministerio de Cultura y Educación

- a) lesiones cerebrales o subcorticales
- b) perturbaciones psicológicas
- c) errores metabólicos.
- . Otras alteraciones: síndrome de organización propioceptivo vestibular.
- Alteraciones en el lenguaje ya organizado, comprendiendo:
Alteraciones foniátricas precedentemente citadas.
Trastornos de las áreas:
 - Análisis y síntesis (visual-auditivo-abstracción)
 - Figura-fondo (visual-auditivo-táctil)
 - Espacio y relaciones espaciales
 - Tiempo, secuencias, ritmo.
 - Lateralidad (preferencia y prevalencia lateral).
 - Coordinación visomanual.
- Trastornos motrices: torpeza motriz
- c) Alteraciones auditivas
En caso de presentar el postulante disminución auditiva se exigirán exámenes audiométricos a fin de determinar el nivel auditivo y la discriminación de la palabra hablada

*Ver
JF*



Ministerio de Cultura y Educación

Se realizarán exámenes Audiometría tonal por el juego y logoaudiometría, y también se tendrá en cuenta el uso de otoamplifonos.

El postulante con alteración auditiva deberá manejarse con expresión en el lenguaje en forma oral y no dactilógica y/o mixta.

En caso de una anacusia unilateral, se tendrá en cuenta el nivel cuantitativo y discriminativo del oído contralateral.

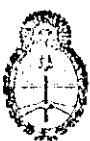
Para la admisión de estos postulantes, la disminución auditiva no deberá superar los 40 - 50 db (decibeles), observándose de modo especial el nivel de organización y lenguaje interior alcanzados, como así también su socialización y adaptación a un grupo de pares.

- Las alteraciones citadas deberán ser de carácter recuperatorio.
- De carácter obligatorio, serán el o los estudios complementarios que eventualmente sean solicitados por el examinador, a fin de precisar el diagnóstico y las posibilidades recuperativas del postulante.

1.7.4.2. Nivel primario

a) Alteraciones foniátricas

Ver
GP



Ministerio de Cultura y Educación

Trastornos de la voz: Disfonías severas o incipientes producidas por nódulos, pólipos, parálisis o paresias de las cuerdas vocales, por alteraciones endócrinas, trastornos emocionales, abuso y mal uso vocal.

Trastornos de resonancia: Rinolalia abierta o cerrada como consecuencia de trastornos alérgicos y malformación de los componentes resonadores entre otros (fisura palatina en sus distintos grados, pero ligeramente compensada con emisión clara de la voz).

Trastornos respiratorios: Respiración bucal. Mal hábito respiratorio.

Trastornos de la articulación: Dislalias fisiológicas y audiogénas, disartrias leves.

Trastornos en las praxias articulatorias: Entre otras, deglución atípica.

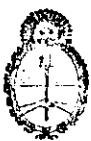
Trastornos en el ritmo del habla: Tartajeo, farfulleo, tartamudez, alteraciones en el ritmo y entonación.

b) Alteraciones logopédicas

- Alteraciones en la organización del lenguaje producidas por:

- Alteraciones predominantemente psicológicos de poca severidad. (neurosis-psicosis)

Ulf



Ministerio de Cultura y Educación

cosis).

- Alteraciones predominantemente neurológicas (afasias-disfasias) de poca severidad.
- Alteraciones psiconeuroológicas en grado moderado, comprendiendo:
 - . Lesiones cerebrales o subcorticales.
 - . Perturbaciones psicológicas.
 - . Errores metabólicos.
- Otras alteraciones: síndrome de desorganización propioceptivo vestibular.

Alteraciones en el lenguaje ya organizado, comprendiendo:

- Alteraciones foniátricas citadas en el punto anterior
- Trastornos del lenguaje lecto-escrito:
Dislexias, disgrafias, disortografías, visuales y auditivas, de engramas código.
 - . Alteración en la memoria (visual, auditiva, abstracta).
 - . Alteración en la atención: en distintos grados (abulia).
 - . Alteraciones en la abstracción.
 - . Alteraciones en el estilo
 - . Compromiso emocional y factores de

*Yel
GJ*



Ministerio de Cultura y Educación

ansiedad.

. Hiperactividad - desgano

. Postura

- Trastornos de las áreas:

. Análisis y síntesis (visual-auditiva-abstracción).

. Figura-fondo (visual-auditiva-táctil)

. Espacio y relaciones espaciales.

. Tiempo, secuencias, ritmo.

. Lateralidad (preferencia y prevalencia lateral).

. Coordinación visomanual. Torpeza motriz

. Trastornos motrices:

c) Alteraciones auditivas

En caso de presentar el postulante disminución auditiva, se exigirán exámenes audiométricos a fin de determinar el nivel auditivo y la discriminación de la palabra hablada.

Se realizarán exámenes de audiometría tonal y logoaudiometría también se tendrá en cuenta el uso de otoamplífonos.

El postulante con alteración auditiva, deberá manejarse con expresión en el lenguaje en forma oral y no datilográfica y/o mixta.

URL
GJ



Ministerio de Cultura y Educación

En caso de una anacusia unilateral se tendrá en cuenta el nivel cuantitativo y discriminativo del oído contralateral.

Para la admisión de estos postulantes, la disminución auditiva no deberá superar los 60 db (decibeles) observándose el nivel de oralización y lenguaje interior alcanzados, como así también su socialización y adaptación a un grupo de pares.

- Las alteraciones citadas deberán ser de carácter recuperativo.
- De carácter obligatorio, serán el o los estudios complementarios que eventualmente sean solicitados por el examinador a fin de precisar el diagnóstico y las posibilidades recuperativas del postulante.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Sección de Recuperación tendrá como objetivos:

- Brindar un medio acorde para el desarrollo de niños que no han logrado la madurez necesaria y las condiciones básicas para la iniciación de un aprendizaje normal.
- Reincorporar a la enseñanza común a los niños que requieran atención educativa especial en un período transitorio.
- Lograr una escolaridad integral para aquellos sujetos que por sus características especiales necesiten una atención más individualizada en toda su trayectoria educativa creando las



Ministerio de Cultura y Educación

posibilidades adecuadas para cumplir un ciclo evolutivo en armónica correspondencia al medio.

- Contribuir en la orientación a los padres para que estos puedan aumentar su comprensión de las necesidades de los niños, de las razones de los cambios de conducta, de manera tal que puedan ser menos arbitrarios en su relación con ellos.
- Colaborar para lograr una mejor integración del alumno al medio circundante.
- Formar un sujeto autónomo para que sepa hacer debido uso de su libertad.
- Capacitar al alumno para que se integre responsablemente en la vida social.
- Orientar al alumno para que descubra gradualmente sus áreas de interés específico.
- Contrarrestar las circunstancias perniciosas antes que tengan ocasiones de producir daños irreversibles.

3. ESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

3.1. Caracterización del egresado

3.1.1. Nivel Preprimario

El niño que egrese del nivel preprimario será un sujeto que:

- Construyó las nociones básicas para el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Construyó las nociones lógicas básicas para el conocimiento del número y el cálculo.

UH
SF



Ministerio de Cultura y Educación

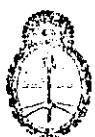
- Desarrolló su capacidad de observación y experimentación.
- Internalizó normas y pautas de comportamiento escolar.
- Adquirió hábitos de seguridad en el desplazamiento por el medio que lo rodea.
- Maneja correctamente el vocabulario mínimo de un niño de su edad.
- Logró una adecuada coordinación en la motricidad fina y gruesa.
- Anticipa, inicia, ejecuta y termina una tarea.
- Respeta su trabajo y el del otro.
- Desarrolló su confianza en sí mismo.
- Se maneja independientemente de acuerdo con sus posibilidades.

3.1.2. Nivel Primario

Habrá alumnos que, habiendo asistido a la Sección de Recuperación, luego se incorporan a la enseñanza común, pero los que permanecen completando su escolaridad en la Sección de Recuperación serán niños con características especiales.

A nivel intelectual será un sujeto que pueda manejar los contenidos mínimos de un séptimo grado, pero con conocimientos orientados eminentemente a lo práctico, lo que en cada uno lo encuarzará en un futuro a determinada área de desempe-

Ver
Sf



Ministerio de Cultura y Educación

ño.

Se intentará que en los últimos años de escolaridad vaya adquiriendo conciencia de sus capacidades tratando de revalorizar habilidades destacables en cada uno y, no sólo, perfeccionando su nivel de conocimientos.

Todo esto tenderá a que este alumno, que casi seguramente no podrá acceder a la enseñanza media, egrese con elementos que lo hagan sentir valioso y útil para incorporarse al trabajo en el sector productivo.

A nivel social se tratará que sea un adolescente que pueda compartir actividades con sus pares. Es importante que esté bien integrado a su grupo familiar y que éste lo acepte y valore sus posibilidades de inserción en el mundo adulto.

3.2. Competencia de los certificados

Cuando un alumno finalice su nivel preprimario, en la Sección de Recuperación en condiciones de ingresar a 1º grado de enseñanza común o de recuperación.

Cuando un alumno finalice su curso primario en la Sección de Recuperación se le otorgará el certificado de estudios primarios completos aclarándose que fue cursado en la Sección de Recuperación y cursando el presente plan de estudios.



Ministerio de Cultura y Educación

3.3. Currículo:

3.3.1. Objetivos terminales del Plan de Estudios:

Lograr que el alumno alcance los objetivos discriminados en las siguientes áreas.

3.3.1.1. Conocimiento personal: Se conozca a sí mismo para que se aadecue a sus posibilidades reales.

3.3.1.1.1. Descubra sus personales motivaciones y capacidades.

3.3.1.1.2. Evolucione de una moral heterónoma a una moral autónoma.

3.3.1.2. Desarrollo intelectual: Consolide el pensamiento operatorio concreto agudizando la inteligencia instrumental y experimental.

3.3.1.2.1. Aplique el pensamiento concreto, móvil, reversible y asociativo para resolver situaciones problemáticas.

3.3.1.2.2. Adquiera hábitos de observación cuidadosa para ejercitarse el pensamiento intelectual.

VR
AF



Ministerio de Cultura y Educación

3.3.3.4. Conocimientos: Adquiera los conocimientos y las habilidades instrumentales básicas que posibiliten su acceso al mundo de la cultura.

3.3.1.3.1. Exprese su pensamiento en forma escrita con claridad.

3.3.1.3.2. Comprenda lo que lee.

3.3.1.3.3. Desarrolle el gusto por la lectura.

3.3.1.3.4. Aplique las operaciones fundamentales en la resolución de situaciones reales matematizables.

3.3.1.4. Socialización: Emplee correctamente el idioma nacional para posibilitar la comunicación y la integración a la comunidad.

3.3.1.4.1. Conozca los aspectos geográficos e histórico-sociales relevantes de nuestro país.

3.3.1.4.2. Internalice pautas sociales para lograr una mejor integración en su medio.

3.3.1.4.3. Desarrolle actitudes de responsabilidad y participación

*Ver
H*



Ministerio de Cultura y Educación

que posibiliten su inserción en la vida comunitaria de la institución escolar.

3.3.1.4.4. Desarrolle aptitudes para actuar en tareas útiles dentro de la comunidad.

3.3.1.4.5. Desarrolle sentimientos de patriotismo.

3.3.1.4.6. Conozca y respete los símbolos patrios.

3.3.1.5. Actividades Físicas: Desarrolle el gusto por la vida al aire libre y la práctica de deportes.

3.3.1.5.1. Desarrolle sus capacidades físicas básicas, en el máximo de sus posibilidades.

3.3.1.5.2. Oriente su tiempo libre hacia la práctica deportiva

3.3.1.5.3. Aprecie la sana recreación

3.3.1.6. Expresión: Desarrolle su capacidad expresiva y su iniciativa personal.

3.3.1.6.1. Conozca técnicas fundamentales que le posibiliten la expresión de su actividad creadora.

UR
CH

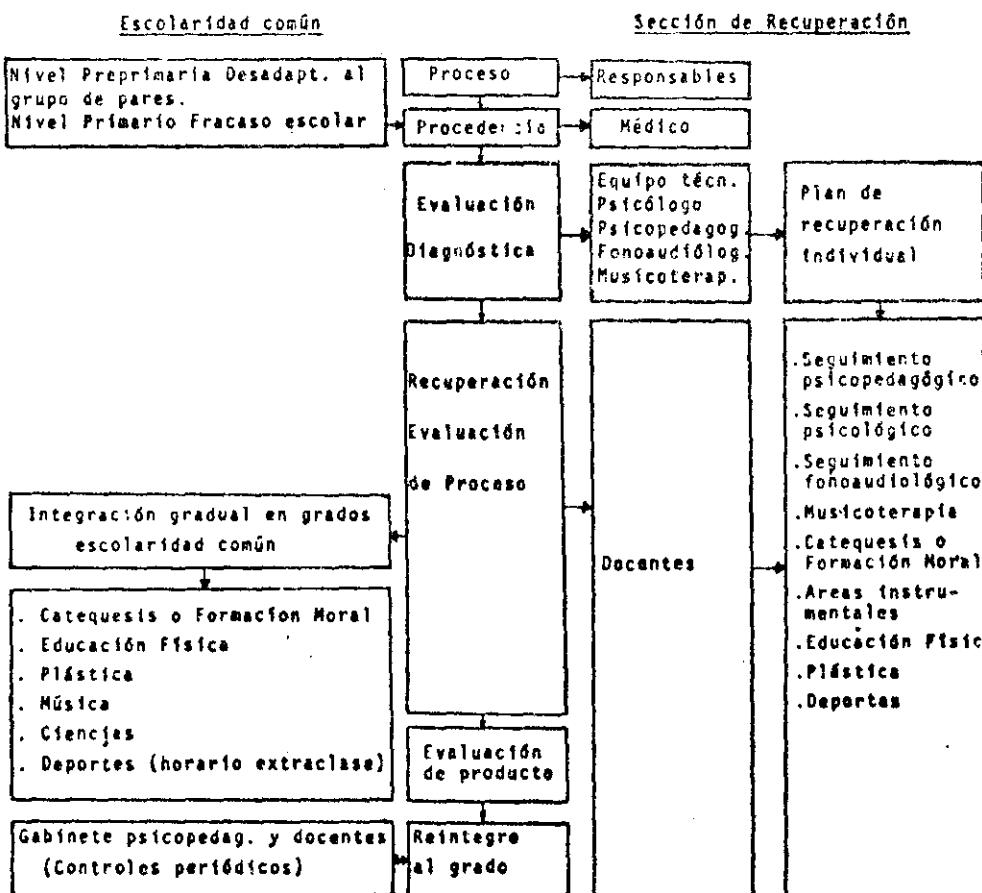


Ministerio de Cultura y Educación

3.3.1.6.2. Desarrolle una actitud creadora que le permita la expresión de su individualidad.

3.3.2. Estructura del Plan de Estudios

3.3.2.1. Cuadro de procesos y Responsables de la Sección de Recuperación



UR
JF



Ministerio de Cultura y Educación

3.3.2.2. Grupos de Trabajo

Cada año se implementarán los grupos de trabajo según la población ingresante y la que permanece transitando su escolaridad en la Sección.

Se denominarán con letras mayúsculas del alfabeto.

Cada grupo-clase no se corresponde con los ciclos o grados de la escuela primaria común. La denominación con letras posibilita la identificación de cada grupo-clase en el marco de la vida escolar y en lo administrativo.

Cada grupo-clase, es constituido a término, pudiendo variarse el número de grupos en funcionamiento, cada año.

3.3.2.3. Estructura del Plan de Estudios

3.3.2.3.1. Nivel Preprimario

Las horas consideradas son de 30 minutos.

Actividades	horas semanales
Seguimiento psicopedagógico	6
Seguimiento psicológico	6
Seguimiento fonoaudiológico	6

URP

af



Ministerio de Cultura y Educación

Musicoterapia	2
Actividades de aprendizaje individualizadas.	20
Educación Física	4
Música	3
Deportes	1

3.3.2.3.2. Nivel Primario

Actividades	horas semanales
Catequesis o Formación Moral	4
Seguimiento psico-pedagógico.	4
Seguimiento psicológico.	4
Seguimiento fonoaudiológico.	4
Musicoterapia	3
Matemática	5
Lengua	5
Ciencias Sociales	2
Ciencias Naturales	2
Educación Física	2

Vel
A



FOLIO
501

Ministerio de Cultura y Educación

- | | |
|---|---|
| Plástica | 2 |
| Deportes | 3 |
| Evaluación grupal | 1 |
| semanal. | |
| Evaluación de
aptitudes y actitud-
des y conocimientos | |
| En los Institutos no confesio-
nales se dictará Formación
Moral en lugar de Catequesis. | |
| La distribución horaria nece-
sariamente deberá ser flexi-
ble dado que se incrementarán
las actividades de recuperación
en las áreas más deficitarias
de cada niño y/o grupo clase. | |
| 3.3.2.3.4. Horarios gabinetes psicopeda-
gógico, psicológico y fonoau-
diológico: | |
| Cada uno de los gabinetes fun-
cionará como mínimo 20 hs. se-
manales distribuidas entre
turno mañana y turno tarde. | |
| El número de horas podrá | |

Uhl
A



Ministerio de Cultura y Educación

incrementarse según las necesidades.

3.3.3. Enumeración de las deficiencias que se deben subsanar, de las técnicas correctivas y actividades sugeridas con el material correspondiente.

Las actividades serán graduadas según el rendimiento y las posibilidades de cada alumno. De esta tarea de adecuación surgirá el plan de recuperación individual.

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
<u>I</u> <u>EN LENGUAJE</u>			
Alteraciones de fonemas (dislalias)	Método Morley	<ul style="list-style-type: none">.Ejercicios fonoarticulares.Ejercicios de eliminación de los factores causales del defecto..Creación de impresiones auditivas que permitan al niño reconocer el sonido y discriminar la forma correcta de la incorrecta..Ejercicios de punto y modo de articulación..Ejercicio de combinación silábica.	<ul style="list-style-type: none">EspejoObleasLáminasGrabadorPizarrónElementos concretos

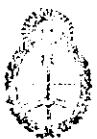
Ver
OT



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		<ul style="list-style-type: none">.Prácticas negativas.Afianzamiento mediante su empleo en palabras.Aplicación en el lenguaje	
Alteraciones del ritmo. (tartamudez tartajeo)	Técnicas respiratorias. Observación	<ul style="list-style-type: none">.Reproducción de estructuras rítmicas.Comparación de velocidades..Transcripciones gráficas de sonidos sostenidos.Emisión de sonidos mantenidos..Ejercicios respiratorios..Ejercicios de imitación.Dramatizaciones..Personificaciones.Actividades complementadas con apoyo psicológico	<ul style="list-style-type: none">Instrumen_tos musi_calesTarjetas individua_les.Elementos de soplo, velas glo_bos-móvi_les pape_les-pají_tas-burbu_jas.
Alteraciones del aparato fonador.	Ejercicios espiroscopio. Ejercicios de conducta	<ul style="list-style-type: none">.Ejercicios respiratorios.Ejercicios de relajación-Forma y modo de respirar.Ejercicios de soplo, intensidad y dirección	<ul style="list-style-type: none">AlfombraEspejoElementos de soplo.Frascos

Ver
Ex



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
Escaso vocabulario (inmadurez de las funciones lingüísticas)	Método linguo-peculativo.	<ul style="list-style-type: none">.Series gráficas.Clasificación de elementos..Incorporación de palabras nuevas..Seriaciones.Ordenación de secuencias y relatos..Explicación de sinónimos.Diálogos.	<ul style="list-style-type: none">Espejo-pizarrón.Elementos concretosTarjetas individuales.Cuentos-láminas.Pizarrón magnético.Franelógrafo.Proyector de películas.
Específicas de la escritura: a) omisiones	Discriminación visual y auditiva	<ul style="list-style-type: none">.Ejercicios simples de reeducación de la palabra y la voz..Ejercicios de diferenciación con patrones visuales.	<ul style="list-style-type: none">EspejoGrabadorPizarrónTarjetas individuales

U.R.
Off



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		.Composición y descomposición de palabras en las que se comete la omisión, en sus elementos silábicos y letras	Tablero de encajes Geoplano Plastilina o pasta de modelar.
		.Elección empleando el tacto sin control visual, de letras, sílabas y palabras en relieve.	Papeles de colores. Lápices,
	Coordinación auditiva visomotriz-gnoscica	.Ejercicios grafológicos .Lectura y escritura de sílabas y palabras en las que se comete omisión, primero lentamente, luego disminuyendo el tiempo en visión.	Rompecabezas. Diarios-revistas-libros. Pizarrón magnético.
b) Confusión de sonidos semejantes	Discriminación auditiva.	.Identificación de ruidos y sonidos. .Reconocimiento y entonación de canciones	Instrumentos musicales. Elementos sonoros.



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		.Reproducción de estructuras rítmicas. .Pronunciación de palabras en distintos tonos. .Lectura y registro en grabador	Tarjetas Pizarrón Grabador Elementos de distinta textura
Esterognosia		Recorrido con distintos dedos las letras que se confunden recortadas en maderas o lija, pronunciando lentamente cada letra.	lijas, madera, goma, tela, etc.
Reproducción de esquemas psicomotrices.		Trazado de letras o sílabas en el aire, pizarrón, en una hoja.	Pizarrón magnético-Pizarrón. Hojas de varios tamaños.
c) Confusión de formas semejantes y similares	Discriminación visual	.Trabajo con visualización de colores, formas, tamaños y juegos de errores, completar figuras.	Pizarrón-Pizarrón magnético. Papeles de colores, rompecabezas.

UPL
JG



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		Juegos educativos. .Selección, reconocimiento, comparación, reproducción y copia de letras y sílabas. Se presentarán en visión taquítoscópica.	Hojas de distintos tamaños. Tarjetas.
		.Recorrido con la vista y con el dedo de letras, sílabas y palabras en madera, lija o cartulina.	Elementos de diferentes texturas (lija, madera, tela, algodón)
		.Tachado de letras en textos dados.	Libros, diarios revisas.
			Tarjetas individuales.
d) Trasposición de letras.	Ordenamiento y ubicación	.De objetos, figuras, letras, según su tamaño.	Elementos concretos.

Ver
GJ



Ministerio de Cultura y Educación

DEVICENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		<p>. Ejercicios de posición de letras.</p> <p>. Descomposición de las palabras en las que se observa transposición.</p>	Figuras, letras individuales Pizarrón magnético. Pizarrón, hojas.
Discriminación auditiva		<p>. Ejercicios variados y progresivos de ritmo, utilizando las manos, los pies, los dedos, la voz, el tambor.</p> <p>. Ejercicios de ritmo haciendo intervenir correctamente las sílabas o palabras que se trasponen.</p> <p>. Ejercicios de marcha rítmica promediando al mismo tiempo correctamente las palabras o sílabas que se trasponen.</p>	Elementos de percusión. Grabador Tarjetas Pizarrón

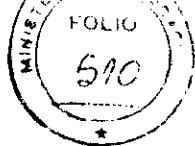
Ver
GJ



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Lectura	.Ejercicios de lectura simultánea de maestro-alumno, todos los alumnos o individual señalando lo que se va leyendo.	Tarjetas individuales. Libros de lectura. Recortes, diarios. Revistas.
e) Confusión de letras simétricas	Ejercicios prácticos.	.Actividades de afianzamiento de las nociones de latitud. .Caminando sobre el trazado de la letra.	Elementos concretos, tiras, sogas.
	Estudio descriptivo de las letras simétricas	.Descomposición en sus trazos principales.	Hojas en distinto tamaño. Pizarrón
	Modelado	.Modelado en plastilina y alambre.	Partes de modelar, alambre, hilos.

Val
LJ



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
f) Inversión de letras	Esterognosias.	Recorrido con el dedo de letras caladas o en relieve.	Geoplano Punzones Pasta de moldear.
	Reproducción	Trazado en el aire de letras simétricas con o sin control visual.	
	Ordenamiento	Comparación y ordenamiento con los ojos cerrados según distintos criterios	Elementos concretos y de contorno.
	Autotopagnosia	Ejercicios grafoléxicos sin control visual	Pizarrón-pizarrón magnético.
	Discriminación visual.	Selección y agrupamiento según patrones visuales de figuras, letras, sílabas, palabras, incluyendo las letras que se invierten.	Franelógrafo. Rompecabezas. Equipo de letras.
		Escritura y lectura de letras, sílabas y palabras de tamaño diferente	Tiras de papel-soga-tizas.

Verif



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Ejercicios prácticos.	.Trazado en el suelo de la letra que se invierte recorrerla caminando con o sin control visual.	
	Coordinación auditivo-viso-motriz-gnósica.	.Ejercicio gráfico de direcciones. .Escritura y lectura de letras, sílabas, palabras, incluyendo las que se invierten en forma vertical, horizontal y oblicua. .Ejercicios de ritmo cambiando con los de dirección.	Juegos educativos de psicomotricidad Hojas de distintos tamaños y textura, rayadas y lisas. Distintas clases de lápices Elementos de percusión.

U.R.G.



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
g) Mezcla	Discriminación auditiva.	. Ejercicios de pronunciación ritmo y seriación.	Espejos, pizarrón, elemento sonoro. Fichas y tarjetas.
	Coordinación visomotriz	. Reeducación de los simbolismos. . Ejercicios oculares y lectura inmovilizando el mentón.	Láminas, carteles.
	Correspondencia	. Correspondencia entre palabra-objeto y palabra-imagen.	
	Lectura	. Lectura de palabras y explicación de su significado. . Lectura gradual de letras; sílabas, palabras o frases ocultando lo que no se quiere leer. . Lectura de palabras ocultando el mayor número de letras.	Tarjetas-fichas. Recortes, libros diarios, revistas. Tarjetas para lectura "flash"



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Discriminación visual.	Lectura de palabras graduando rapidez y campo visual. Descomposición de palabras en sílabas y letras.	Pizarrón
En la organización del lenguaje escrito.	Apareamiento.	Corrección de palabras con mezcla y comparación de las mismas.	Pizarrones Tarjetas y fichas, lápices de color,
	Comprendión escrita.	Relación imagen-oración Selección de oraciones respecto a imágenes.	Elementos concretos. Figuras- Láminas.
		Dictado gráfico. Ordenes gráficas (de ejecución y reproducción gráfica)	Pizarrón- pizarrón magnético Franelógrafo. Fichas de trabajo.

Urb
GJ



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Asociación.	<ul style="list-style-type: none">.Relación de palabras..Selección de palabras <u>asociándolas.</u>.Enumeración de acciones referidas a lugares o situaciones..Formulación de oraciones referidas a lugares..Escritura de palabras referidas a una palabra dada..Escritura de palabras referidas a unas sensaciones.	<ul style="list-style-type: none">Carteles,lista de palabras.Tarjetas individuales.Recortes gráficos.Historietas, gráficos.Libros, diarios, revistas.
	Comprendión, abstracción.	<ul style="list-style-type: none">.Lagunas gráficas..Enumeración de objetos referidos a acciones..Adivinanzas.Unión de sujetos y predicados..Ordenamiento de nombres de objetos según distintos criterios.	

UH
CH



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Análisis de lenguaje.	<ul style="list-style-type: none">.Respuestas de elección múltiples..Ordenes gráficas..Ejercicios de resolución de situaciones concretas..Selección de acciones que se realizan con manos y pies..Identificación de absurdos..Formación de conjuntos de palabras..Determinación de clases.Búsqueda de semejanzas y diferencias..Escritura de nombres de objetos según su material	
		<ul style="list-style-type: none">.Formulación de oraciones con determinado número de palabras..Identificación letras(vocales y consonantes)	

UR
dF



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		<ul style="list-style-type: none">.Contar letras en palabras.Escritura de palabras con determinado número de letras..Reconocimiento acústico..Escritura de palabras con determinado orden de vocales..Rimas.Diferenciación de palabras por letra..Identificación de la parte primordial de una respuesta.	
Operaciones mentales con el lenguaje.		<ul style="list-style-type: none">.Combinación y permuta de formas geométricas y siluetas..Combinaciones con palabras..Enumeración de objetos pertenecientes a determinados conjuntos.	
Ordenamiento.		<ul style="list-style-type: none">.Escritura de las acciones que se dan antes o después de una dada.	

Uel
G

Ministerio de Cultura y Educación

517

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL
<u>II EN LA ORGANIZACION ES- PACIAL Y LATERALIDAD</u>	<u>Observación.</u>	<ul style="list-style-type: none"> .Escritura en orden de nombres de objetos que pertenezcan a determinados conjuntos. .Redacción de lo enumorado .De objetos ubicados en las distintas direcciones (arriba-abajo, adelante-atrás, al costado) 	<u>Elementos aula o de lugar en que se encuentra el niño.</u>
<u>En el cuerpo como eje estático de referencia</u>	<u>Reconocimiento de dere- chos e izquierdos.</u> <u>Nombrar objetos en las distintas direcciones.</u> <u>Respuesta a preguntas so- bre objetos ubicados en las direcciones distintas</u>		
<u>Ejerci- cios prá- ticos.</u>	<u>Movimientos corporales en la dirección indicada.</u> <u>Arrojado de elementos en Bolsitas las direcciones indica- das.</u>		<u>Globos Pelotas</u>

Ministerio de Cultura y Educación



DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		.Palmoteo en la dirección indicada según orden en sucesión establecidas y en orden alterado.	
El cuerpo como eje dinámico.	Ejercicios prácticos.	.Desplazamientos corporales en relación a un objeto, en la dirección indicada (se agrega cerca y lejos) Ejercicios rimados	Banco Mesa-esca-lera
Los objetos del espacio y sus relaciones entre sí.	Ejercicios prácticos con pequeños objetos manuales	.Reconocimiento verbal de la ubicación de los objetos del aula, con referencia a otros señalados. .Cumplimiento de órdenes desplazando un elemento y desplazando dos elementos.	Elementos que rodean al niño. Pizarrones Hojas de distintos tamaños.
Organización del espacio en el plano	Ejercicios gráficos.	.Dibujado de elementos en la posición indicada respecto a otro fijo.	Figuras y elementos concretos y de cotidiano.



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		<ul style="list-style-type: none"> .Apareamiento de figuras según las distintas posiciones. .Ordenar figuras según distintos criterios de izquierda a derecha. 	
<u>III. EN EL ESQUE- MA CORPORAL</u>	Observa- ción.	<ul style="list-style-type: none"> .Partiendo de la observación directa de la totalidad del cuerpo humano, trabajar luego sobre cada una de las partes por separado en orden descendente. 	
	Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> Cabeza .De cada parte de la cabeza. Espejo .Definición de conjuntos por comprensión. .Ordenamiento de proposiciones incluídas en oraciones. .Completamiento del alfabeto. 	

Ver J



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		<ul style="list-style-type: none">Completamiento de series de palabras en orden alfabético.Ordenamiento de las palabras que sobran.	
	Memorización.	<ul style="list-style-type: none">Lectura de listas de palabras tapadas y repetidas después de determinado lapso de tiempo.	
	Redacción con pausas.	<ul style="list-style-type: none">Redacción de una historia donde aparezca determinadas palabras.Escritura de las relaciones espaciales vistas en una lámina.Armado y escritura de una historia con listas de acciones correlacionadas.Enumeración de acciones relacionadas con una ocasión.	



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Ejercicios sensoriales y psico-funcionales	. Reconocer el sentido correspondiente a cada órgano de la cabeza. (nariz, boca, oreja, ojos)	Pastas para modelar. Pizarro-nes. Diferentes tipos de hojas y lápices
	Ejercicios prácticos.	. Ejercitarse en acciones propuestas con cada órgano receptor.	Rompecabeza. Tarjetas
	Ejercicios de complemento gráfico	. Cabeza en volumen . Cabeza en plano . Dibujo de la cabeza. . Rompecabezas de la cabeza	Láminas Muñecos Soga Bancos de equilibrios.
<i>Ver GJ</i>	Observación	. Del tronco . Observar, señalar, tocar, nombrar en un número, en sí mismo con y sin espejo	Grabados pelotas-crayones



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
			pinceles, témperas, Espejo
	Ejercicios prá xicos.	.Actividad tónica: <u>inmovili</u> dad. .Actividad de relación mí- mica.	
	Ejercitac ión grá fica.	.Marcado en dibujos, manos, brazos, dedos. .Observación, señalamiento, enumeración de cada parte por separado e integradas. .Trabajar específicamente sobre las manos	
	Ejercitac ión.	.Imitación de actitudes con movimientos.	
	Psicofun cional.		
<i>Welt</i>	Ejerci cios sen soriales.	.Ejercitación del sentido del tacto, del sentido básico y del sentido té- mico.	



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Ejercicios de observación.	.Piernas y pies. .Observación, señalamiento y nombrar en un compañero, en un muñeco, en sí mismo (con o sin espejo).	
	Ejercicios práxicos.		
	De educación psicofuncional.	.Imitación de actitudes con movimientos. .Relajación y contracción.	
	De educación de la actividad tónica.		
	De educación de la actividad de relación.	.Juegos de coordinación rítmica. .Ejercicios de salto	Bolsitas Sogas

Wbf



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Ejercicios prácticos de integración del esquema corporal.	.Integración del esquema corporal. .Construcciones en volumen .Construcciones en plano (rompecabeza) .Articulaciones (codo-cuello-hombros-rodillas-muñeca-tobillos).	Rompecabezas. Plastilina Pasta de modelar. Espejo
	Observación.	.De cada articulación en un compañero y en sí mismo.	
	Ejercicios prácticos.	.Flexionado de cada articulación.	
	Ejercicios prácticos de identificación de la derecha.	.Cuentos animados con movimientos digitales. .Lanzamiento de pelota. .Cumplimiento de órdenes ubicando manos, pie, brazo derecho donde se indica.	

Wld



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
IV EN LA ESTRUCTURACION TEMPORAL	Interrogatorio oral.	<ul style="list-style-type: none">.Enunciado de las órdenes en que realiza hechos cotidianos..Ordenar temporalmente acontecimientos de la vida diaria..Enumeración de actividades realizadas en días anteriores.	
	Comparación.	<ul style="list-style-type: none">.Emisión de sonidos y comparación de su duración.Grabados Pizzarones de los sonidos simultáneo y posteriormente a su emisión..Hojas.Elementos sonoros	
	Palmoteo	<ul style="list-style-type: none">.Repetición de estructuras rítmicas..Ejecución graficada de unas series de sonidos.	
	Ordenamiento temporal	<ul style="list-style-type: none">.Ordenar secuencias (historietas) aumentando paulatinamente la cantidad de cuadros.	

Verif.
JL



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		<ul style="list-style-type: none"> .Narración de historietas .Intercalado de un cuadro en la historieta. 	
V. <u>PERCEPCION</u>			
En la percepción visual.	<u>Discriminación</u> de colores, tamaño y forma.	<ul style="list-style-type: none"> .Enumeración de objetos por color. .Agrupación de los mismos y de cotillon. .Pintado de figuras indicando el color. .Reconocimiento de objetos, figuritas, formas geométricas. .Búsqueda de figuras iguales (en forma, color, tamaño). .Ordenar objetos por tamaño con ojos abiertos y cerrados. 	Elementos concretos y de cotillon. Figuras.
	<u>Discriminación figura-fondo.</u>	<ul style="list-style-type: none"> .Selección de objetos por sus cualidades, en un conjunto de objetos. .Búsqueda de un objeto en un dibujo. 	

Ver
d



Ministerio de Cultura y Educación

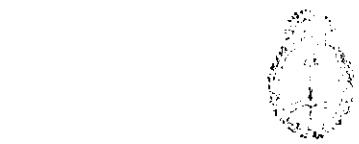
DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL Y UTILIZAR
	Ejercicios gráficos de atención	.Identificación de una figura dada entre otras, teniendo en cuenta la forma, el color, el tamaño y la posición.	
En la coordinación visomotriz.	Picado con punzón.	.Prensión correcta. .Picado con límites. .Picado sobre figuras geométricas rectilíneas y curvas. .Picado de silueta .Picado de formas complejas. .Iluminado.	
Parquetry (rasgado a mano)		.Recortado libre. .Ejercicios de pegado. .Pegado de papel con límites. .Cobertura de superficies geométricas. .Cobertura de siluetas. .Recortado a dedo de líneas rectas y curvas, de siluetas.	Tijeras Goma de pegar. Papeles diferentes.

Ver
GJ



Ministerio de Cultura y Educación

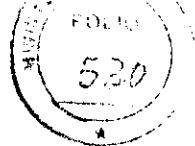
DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Recortado con tijeras.	<ul style="list-style-type: none"> .Prensión correcta .Manejo de la tijera. .Cortado en fleco libres y con rectas. .Recortado de bandas. .Recortado de formas geométricas. .Recortado de círculos y figuras con aplicación estética. 	<ul style="list-style-type: none"> Tijeras Diferentes tipos de papeles. Tarjetas.
	Calcado	<ul style="list-style-type: none"> .Calcado de líneas rectas y curvas, figuras geométricas simples con líneas rectas y curvas. .Calcado de siluetas de contornos amplios hasta llegar a otros más complicados. 	<ul style="list-style-type: none"> Papel de calcar
<i>Verif.</i>	Gráficas	<ul style="list-style-type: none"> .Prensión correcta del lápiz. .Trazado de líneas libremente en un espacio dado. 	<ul style="list-style-type: none"> Lápices, tizas, marcadores, crayones.



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Enhebrado.	<ul style="list-style-type: none">. Reproducción de un enhebrado respetando secuencia, tamaño, color, forma o combinación de características.. Partir de una secuencia mínima e ir aumentándola.	Hilo y otros elementos. Cuentas para enhebrar.
	Armado de rompecabezas.	<ul style="list-style-type: none">. De objetos simples a complejos en aumento progresivo del número de partes.	Rompecabezas.
	Modelado	<ul style="list-style-type: none">. De formas redondas.. De formas ovoides. De bosquejos circulares.. De formas planas.. De formas cilíndricas. De siluetas en volumen.. Iniciación a la decoración.	
✓	Coloreado.	<ul style="list-style-type: none">. De formas circulares.. De óvalos. De triángulos. De formas derivadas de formas de siluetas sencillas.	Distintos tipos de lápices Crayones

Ministerio de Cultura y Educación



DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		<ul style="list-style-type: none"> .De formas dibujadas .De siluetas de contornos complejos. 	<ul style="list-style-type: none"> Pizarro-nnes Láminas. Tarjetas
En la memoria visual.	Observación.	<ul style="list-style-type: none"> .Observación de un conjunto de objetos y posterior enumeración.(aumentar progresivamente la cantidad de objetos). .Observación de objetos en secuencias de forma, tamaño y color y, posterior repetición oral y gráfica. .Observación de un objeto y posterior relato del mismo en ausencia de éste .Igual con láminas .Reproducción de dibujos lineales, simples, previa observación de modelos. 	

URL
CJF



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
En la percepción auditiva	Reconocimiento auditivo.	<ul style="list-style-type: none">. Reconocimiento de sonidos familiares.. Reconocimiento de otra clase de sonidos.. Reconocimiento de ruidos.. Identificación e imitación de la intensidad de ruidos y sonidos.. Con los ojos cerrados marcar en dirección del sonido.. Percepción y reconocimiento de la voz de un compañero y el lugar.. Discriminación de una orden simple.. Identificación del contenido de cajas por el sonido que producen al agitarlas.. Reproducción de esquemas ritmicos.. Repetición de oraciones de pocas palabras.	<ul style="list-style-type: none">Elementos sonorosInstrumentos musicales (panaderos-tríángulo-golocastañuelas)cabeles(piano etc)Cajas con alfileres,piedras,etc.

Ver A



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
<u>VI EN LA PSICO- MOTRICIDAD</u>	Ejerci- cios de marcha.	<ul style="list-style-type: none">.Caminado sobre una línea Tiza recta o zigzagueante..Caminado sobre dos líneas concretos..Caminado según ritmo..Caminado con objetos en la cabeza..Caminado en las direcciones indicadas.	Elementos
	Ejerci- cios de salto.	<ul style="list-style-type: none">.Salto en las direcciones indicadas..Salto según distintas diferenciaciones (con un pie, con flexión, sin flexión).	Sogas
	Ejerci- cios de lanza- miento y recep- ción.	<ul style="list-style-type: none">.Lanzado de elementos en las direcciones indicadas y con la mano indicada (diferenciando elementos a lanzar).Ejercicios de puntería.Recepción de una sola pelota..Recepción de dos pelotas de colores diferentes	Pelotas Globos Bolsitas Cesto

URP



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		<ul style="list-style-type: none"> .Trazado de líneas rectas en un sendero. .Trazado de líneas curvas en senderos. .Trazado de líneas quebradas en un sendero. .Trazado de líneas verticales de un punto a otro. .Trazado de líneas rectas. .Trazado de líneas onduladas. .Trazado de líneas quebradas. .Trazado de espirales hacia la derecha e izquierda. .Trazado de bucles en rotación normal. .Trazado de bucles en sentido inverso. .Trazado de bucles en rotación de ambos sentidos. .Completado de siluetas según un modelo dado. 	Tarjetas

Ver
EP



Ministerio de Cultura y Educación

DIFERENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Ejercicios de relajación global	<p>.Ejercicios de toma de conciencia del reposo y del relajamiento.</p> <p>.Ejercicios de relajamiento global y sensaciones de pesantez.</p> <p>.Ejercicios de toma de conciencia de los contactos y apoyos.</p>	
	Ejercicios de relajación segmentaria.	<p>.Ejercicios de relajamiento de los brazos.</p> <p>(derecho e izquierdo).</p> <p>.Ejercicios de relajamiento de las piernas.</p> <p>.Ejercicios codificados.</p>	
En la psicomotricidad	Ejercicios de independencia de la mano.	<p>.Circunducción de brazos.</p> <p>.Circunducción de la muñeca e independencia de la mano.</p> <p>.Asociación: circunducción del brazo, circunducción de muñeca.</p>	
<i>Ver el</i>			



Ministerio de Cultura y Educación

DIFERENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	grafismo. Ejercicios de coordinación.	. Independencia del brazo y mano y automatización de los desplazamientos. . Ejercicios de independencia de los dedos. . Ejercicios de educación de la presión.	
VII EN LOS CONCEPTOS PRE-NUMERICOS			
En la noción de clase.	Manipuleo (cantidades continuas)	. Manipulación de arcilla plastilina, etc. en distintas formas conservando la igualdad de cantidad. . Comprobación de la igualdad de volumen trasvasando el contenido de distintos recipientes.	Arcilla Plastilina Frascos

URP
d/j



Ministerio de Cultura y Educación

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Cantida- des dis- cretas.	<ul style="list-style-type: none">.Armado de distintas configura- ciones con igual número de elementos..Jugar al dominó..Correspondencias término a término..Apareamiento de elementos	Elementos concretos Dominó
En las se- riaciones.	Manipuleo con ele- mentos concretos	<ul style="list-style-type: none">.Establecimiento de relaciones de diferencias con elementos (más grandes y más altos que, etc).Formación de seriaciones hasta con 10 elementos..Ordenamiento de correspondencia entre series asimétricas.	Elementos concretos
En matemá- tica	Manipula- ción de objetos concretos y gráfi- cos.	<ul style="list-style-type: none">.Formación de conjuntos con determinada cantidad de elementos..Descomposición concreta y gráfica.	Elementos concretos

URP
SK

Ministerio de Cultura y Educación



DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
	Análisis de distintas fases de operaciones visualmente representadas en diagramas y operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> . Suma y restas experimentadas con material concreto y gráfico. . Multiplicaciones y divisiones con material concreto y gráfico. . Ejercicios de representación de fracciones y decimales y sus operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Elementos concretos Hojas Tijeras, papeles de colores. Pizarrón magnético
	Estudio de las operaciones abstractas y sus aplicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> . Presentación de operaciones, lentamente graduadas en dificultad. . Desglosamiento de los pasos para facilitar la formación del mecanismo. . Discriminación visual del valor relativo de los números en la operaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Pizarrones Tizas de colores. Elementos concretos.

Verif

DEFICIENCIA	TECNICA	ACTIVIDADES SUGERIDAS	MATERIAL A UTILIZAR
		.Variada ejercitación de planteo y resolución de situaciones problemáticas afines al niño.	
Reconocimiento de las nociones topológicas.		.Expresión y graficado de situaciones relativas a objetos empleando vocablos topológicos	Elementos concretos de aula, tiza, pizarra, cuerdas.

3.3.4. Organización Pedagógica

3.3.4.1. Sistemas de observación y orientación

En la Sección de Recuperación la función orientadora de la escuela tomará un papel primordial ya que al ser un modo de personalizar la enseñanza, revalorizará en toda su extensión la utilidad de la función orientadora para llegar al logro de sus objetivos.

URP
GK



Ministerio de Cultura y Educación

Esta tarea se dará a través de todas las actividades de la Sección tendientes a: ayudar al niño en su socialización; a despertar y descubrir sus intereses, necesidades, actitudes; desarrollar y evaluar sus posibilidades; formar sus ideas y favorecer el logro de una personalización progresiva que facilite su integración a la comunidad.

Todas estas conductas acá descriptas se encuentran en total coincidencia con los objetivos terminales del plan de estudio de la Sección de Recuperación.

Esta tarea será desempeñada por todo el equipo escolar ya que cada uno desde su área específica tendrá oportunidades de colaborar en la acción orientadora. Como instrumento primordial consideramos la observación que todo el equipo realizará en forma continua hacia el alumno con el fin de detectar las situaciones especiales en que el estudiante necesita asistencia.

Podemos esquematizar la función orientadora de la Sección en:

Ver
AF



Ministerio de Cultura y Educación

3.3.4.1.1. Orientación escolar.

Tendrá por objetivo asistir al alumno en sus dificultades de adaptación al grupo de pares y al medio escolar.

La población escolar de la Sección de Recuperación hará necesario un trabajo exhaustivo en este aspecto ya que, por sus características de alumno lento, es muy probable que se detecte falta de interés, hábitos de trabajo inadecuados, reiterados fracasos, etc.

Por tanto, el docente llevará un registro de observación de las conductas individuales de cada niño a lo largo del año; de sus preferencias ante determinadas áreas de conocimiento; de sus dificultades más específicas; de sus logros destacables y de todo otro dato que el docente considere valioso para la tarea de reorientar

UR
RF



Ministerio de Educación y Cultura

continuamente el aprendizaje, para personalizarlo.

Sobre la base de estas observaciones y sobre la marcha, el docente, coordinando acciones con la psicopedagoga, seleccionará adecuadamente las actividades de aprendizaje que sean acordes con las observaciones realizadas tanto en su nivel de exigencia como en su variedad, intensificando los aspectos más deteriorados.

Otro aporte importante será el realizado por la fonoaudióloga que tendrá a su cargo el estudio para determinar el ingreso y evaluará cuatrimestralmente a los niños que estén con atención.

3.3.4.1.2. Orientación emocional

Se refiere a las actividades de orientación que localizarán su atención hacia los problemas de personalidad de los niños. Dadas las características especiales de los alumnos

Ver
Cf

Ministerio de Cultura y Educación



de la Sección de Recuperación ésta orientación estará a cargo del personal del gabinete psicológico.

Este realizará psicodiagnósticos al ingresar los alumnos a la Sección para detectar posibles desajustes emocionales.

En base a este primer estudio el Gabinete Psicológico dará las primeras orientaciones al docente sobre posibles trastornos de conducta y modo de relacionarse.

Luego se realizarán controles periódicos a mitad de año y al finalizar el curso escolar. Pueden introducirse otros controles cuando la observación del caso lo requiera.

Asimismo, constarán en el legajo los informes que envíen otros profesionales (psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos, médicos) que atiendan

*URP
CH*



Ministerio de Cultura y Educación

al niño y con los cuales se comunicará en forma periódica el Gabinete Psicológico.

Los alumnos que no se encuentren en tratamiento psicológico extraescolar y lo necesiten recibirán apoyo y orientación emocional por parte del gabinete Psicológico.

Asimismo, en el aspecto de orientación emocional, se contemplará el trabajo con los padres, llevado a cabo por el gabinete psicológico, que tendrá por objetivo orientar a los mismos acerca de la forma en que deben afrontar ciertas conductas de sus hijos como también indicar la conveniencia de tratamiento extraescolares para reforzar la tarea recuperatoria.

3.3.4.1.3. Orientación en el momento del egreso.

A la educación común:

*Vf
CH*



Ministerio de Cultura y Educación

Cuando un alumno de la Sección ha alcanzado el logro de los objetivos previstos para un grado, en correspondencia con la edad regular para su cursado, se lo reintegrará a la enseñanza común.

Esta incorporación se hará cumpliendo ciertos requisitos.

- Entrevistas entre los gabinetes de ambas secciones.
- Entrevistas de trabajo conjunta de Gabinetes, directivos y docentes a cargo del niño.
- Integración paulatina en el grado de educación común, a través de la participación del niño en aquellas actividades para las que se muestra más seguro.
- Integración al grupo de escolaridad común con seguimiento sistemático del Gabinete de esa Sección y periódico de la Sección de Recupe-

U.P
G.P



Ministerio de Cultura y Educación

ración. La modalidad de este último es a través de entrevistas con el personal a cargo del niño.

Otra Institución de educación especial:

Dados los cuadros específicos de capacidad, discapacidad e interés de cada educando, cuando la Sección ha agotado los recursos de los que dispone para atender a un alumno, se inicia el proceso de orientación para el egreso a otra institución de educación especial.

La orientación se encara del siguiente modo: considerando

1. La precisa sistematización del conocimiento del alumno recogido durante su escolaridad en la sección.
2. La verificación del agotamiento de posibilidades de acción Sección de Recuperación.

URL
CIP

3. El análisis de las ofertas de educación especial de otras instituciones y selección de las posibles.
4. Entrevistas individuales con los padres y luego con el alumno.

3.3.4.2. Regímenes de evaluación y promoción

3.3.4.2.1. Evaluación

3.3.4.2.1.1. Introducción

Los regímenes de evaluación de la Sección de Recuperación estarán íntimamente relacionados con los objetivos propuestos para la evaluación de cada alumno.

Dado que el proceso de enseñanza aprendizaje se cumple con un desarrollo que tiene a ser individualizado, esto hará variar los objetivos de recuperación que nos proponemos en uno u otro caso.

Veh.
J.K.



Ministerio de Cultura y Educación

En consecuencia, la evaluación será acorde al nivel de exigencia de los objetivos propuestos que a su vez, serán determinados por el grado de dificultad de cada alumno y por sus posibilidades de recuperación.

El concepto de evaluación que consideraremos nos hará enfocar la evaluación como: un proceso: A) Dinámico, ya que implica actividad constante. b) Continuo, ya que busca en un permanente "feed-back" retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta retroalimentación será efectiva para nuestros alumnos ya que al afrontar evaluaciones que no le exigen más allá de sus posibilidades, le harán tomar conciencia de sus logros ya alcanzados.

Velázquez



c) Integrar, ya que no sólo evaluaremos los logros intelectuales sino también lo referido al desempeño social y emocional, especialmente en el nivel preprimario.

d) Cooperativo, dado que contará con el aporte de todo el equipo técnico docente que trabaja en contacto con el niño, así como los padres y los mismos compañeros.

e) Complejo, ya que se valdrá de diferentes y variados medios.

3.3.4.2.1.2. Tipos de evaluación

3.3.4.2.1.2.1. Nivel Preprimario

La evaluación será individualizada y tendrá por objetivo evaluar en qué medida se cumple el proceso evolutivo y la superación de dificultades, y, los efectos que sobre éste tiene el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VER
MCH

 Ministerio de Cultura y Educación



Las actividades de este nivel son en gran medida las actividades espontáneas del niño. La evaluación debe instrumentarse con las técnicas que puedan aplicarse en ese marco, evitándose aquellas otras que deban implementarse en situaciones expresamente estudiadas.

Evaluación formativa:

Es la más importante en este contexto. Será asumida por los docentes y el personal técnico de la Sección. Su objetivo es permitir el reajuste permanente de los procesos que cada uno conduce en función de los logros que cada niño va realizando. La evaluación sumativa se realizará a través de la comparación del desempeño del niño con los objetivos

Verde



Evaluación de Procesos y Calificaciones

del plan individual de recuperación, tomados como criterio.

3.3.4.2.1.2.2. Nivel primario

Evaluación formativa: es la evaluación de proceso que el personal técnico y docente asume como tarea individual y grupal para el reajuste permanente de los procesos enseñanza y apoyo que se brindan, así como la evidencia del avance en el proceso de aprendizaje.

Evaluación sumativa: Se incluyen en este rubro las evaluaciones que el docente vuelve cada semana y cada mes en la Libreta de comunicaciones y de calificaciones conceptual.

En 1° y 2° grados se usará la siguiente escala: muy satisfactorio, satisfactorio,

URL
6/11



Ministerio de Cultura de Colombia

poco satisfactorio, no satis-
factorio.

De 3° a 7° grados se usará
la escala 0 a 10 con las ca-
racterísticas comunes al sis-
tema.

Se administrarán evaluaciones
cuatrimestrales del aprendi-
zaje que se completarán con
un informe sobre el desempeño
en el área socioafectiva:
Conocimiento personal, inte-
riorización y socialización.

Los instrumentos a utilizar
son: pruebas tradicionales
mejoradas, estructuradas y
semiestructuradas; teniendo
siempre en cuenta para su se-
lección, el dominio de la
conducta y el contenido a eva-
luar.

Ambos tipos de evaluación apor-
tan datos sobre los progresos
y las dificultades de los alum-
nos y permiten la toma de

W.F



decisiones adecuadas. Estas decisiones estarán especialmente orientadas al ajuste de las estrategias docentes para cada niño en particular y además, se realizarán con el aporte del personal técnico.

3.3.4.2.2. Promoción dentro de la Sección de Recuperación

Cuando las evaluaciones de proceso, realizadas por el personal técnico y docente, muestren que el alumno ha iniciado o continúa la recuperación de su problemática socio-afectiva, así como, que ha alcanzado los objetivos y contenidos mínimos. será promovido al grado siguiente dentro de la Sección de Recuperación. La promoción de un alumno en el marco de la Sección de Recuperación podrá determinarse en cualquier momento del año lectivo.

*Ver
Sf*



Ministerio de Cultura y Educación

Para la promoción entre 1º 2º y 3º grados la calificación mínima deberá ser: satisfactorio. Para los restantes grados el límite establecido en la escala numérica, es "cuatro" puntos, equivalente a suficiente.

3.3.4.3. Régimen de asistencia

Se cumplirá el calendario escolar que oficialmente se establezca para cada período lectivo.

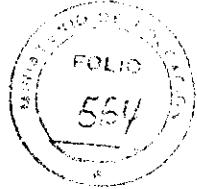
La asistencia a clase será obligatoria tanto en el turno mañana como tarde con las mismas características de la escuela primaria común:

Cada inasistencia de los alumnos será debidamente justificada por los padres.

En caso que el alumno falte tres o más días seguidos deberá presentar el certificado de justificación expedido por Sanidad Escolar.

3.3.4.4. Equivalencia con otros planes de estudio del mismo nivel.

UR
K



Ministerio de Cultura y Educación

El plan de estudios de la Sección de Recuperación tendrá los contenidos mínimos de los grados de escolaridad común.

En los casos de promoción de alumnos a la escolaridad común se ajustará el nivel de conocimientos hasta alcanzar al del grado que le corresponda.

3.3.5. Planta Funcional

3.3.5.1. Determinación de cargos

<u>CARGOS</u>	<u>TITULOS</u>
1. Director/a (Director de Educa- ción Especial Ind. 1116)	Maestro Normal Nacional o Profe- sor de Enseñanza Primaria y Graduación de nivel terciario (universitario o no) en Educa- ción Especial
1. Maestro/a Secre- tario/a (Secretario Escuela Especial - Ind. 582)	Maestro/a Normal Nacional o Pro- fesor de Enseñanza Primaria
3. Maestro/a de grado (Maestro de grado Ind. 533)	Maestro/a Normal Nacional o Profesor de Enseñanza Primaria y Diferencial o Psicopedagoga o Profesora en Ciencias de la Educación o equivalentes.
1. Maestro/a Jardi- nero/a	Profesora de Jardín de Infan- tes, Profesora de Enseñanza Preescolar y antecedentes en Educación Especial.

CR
dp



Ministerio de Cultura y Educación

1. Coordinador de Catequista (seminario Catequista o equivalente) Arquidiocesano o equivalente) Seminario de María Auxiliadora o Profesor de la asignatura.
2. Maestros Preceptores. (Preceptor-Ind. 379) Maestro Normal Nacional o Profesor de Enseñanza Primaria.
1. Musicoterapeuta Licenciado en Musicoterapia
1. Maestro Especial Profesor Nacional de Educación Física. (Maestro Especial-Ind. 399)
1. Maestro especial Maestro de Plástica o Profesor de Actividades de la Especialidad. (Plásticas(Maestro Especial-Ind.399))
1. Psicólogo Licenciado en Psicología y (20 hs. sem.) Maestro Normal Nacional o ex-Gabinetista Psico-periencia docente en instituto-técnico-Ind.536) ción escolar.

Ud
et



Ministers of Justice of Ecuador

1.Psicopedagogo
(Gabinetista
Psicotécnico
Ind. 536) Licenciado en Psicopedagogía o
Profesor en Ciencias de la Edu-
cación con experiencia en Psico-
pedagogía y Maestro Normal Na-
cional o experiencia docente en
institución escolar.

1. Fonoaudiólogo Maestro Normal Nacional y Fono-
(Gabinetista Psi- audiólogo.
cotécnico-Ind.536)

1. Asistente Social Asistente Social y experiencia
(Maestra Asistente docente en institución escolar.
Social - Ind.536)

Los cargos que figuran entre paréntesis son tomados de los establecidos para Educación Especial en el Estatuto del Docente con las características de ser de jornada completa.

Los índices fueron tomados del Boletín Oficial -
8 de noviembre de 1983

3.3.5.2.

CARGO	FUNCIONES
Director (Director de Educación Especial Ind. 1116)	Cumplir con las funciones establecidas en las normas vigentes para el Nivel Primario de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada. Asimismo: Programar: Implica orientar las actividades de tal forma que



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>quede claro: el qué, el por qué, el dónde, el quién, el cuándo y el cómo.</p> <p>Se adecuará a la realidad de la Sección de Recuperación y de su inserción en el Colegio.</p> <p>Organizar: Se refiere a la definición de las obligaciones relativas a la ejecución de las tareas proponiendo a un estilo de trabajo cooperativo. También puede delegar funciones atendiendo a que quién la reciba la asuma responsablemente.</p> <p>Asimismo adecuará las directivas de organismos superiores de acuerdo a la estructura vigente según la propia planificación.</p> <p>Conducir: Asignar a cada miembro de la Comunidad educativa las obligaciones a cumplir.</p> <p>Establecer la asignación de tareas especiales.</p>

Ver
CF



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>Redactar en forma escrita las órdenes precisas y su fundamentación en la programación y normas específicas de la Sección de Recuperación.</p> <p>Propender a la buena acción didáctica del Equipo técnico-docente para que los objetivos de la Sección sean alcanzados.</p> <p>Coordinar: Disponer, para el logro de los objetivos fijados, la coordinación del esfuerzo del grupo.</p> <p>Establecer las relaciones y la forma sistematizada de comunicación entre los miembros del equipo.</p> <p>Favorecer la continua interrelación escuela-comunidad.</p> <p>Supervisar: Orientar al docente estableciendo con él una comunicación directa.</p> <p>Asesorar a los docentes dando a conocer la ayuda técnica necesaria.</p> <p>Impulsar el espíritu de investigación de todo el personal. Evaluar</p>

Ver
ff



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	sistemáticamente los resultados tomando en cuenta los objetivos, actividades y circunstancias del desarrollo.
Maestro Secretario. (Secretario Escuela Especial Ind. 582)	Cumplir con las funciones estipuladas en el capítulo referido a funciones del Maestro Secretario normas vigentes para el Nivel Primario de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.
Médico Psiquiatra.	Autorizar ingresos y permanencias
Psicopedagogo (Gabinetista Psicotécnico Ind. 536)	En relación con los alumnos: - Evaluar psicopedagógicamente a los aspirantes a ingresar a la Sección de Recuperación. - Dar diagnóstico y pronóstico de la capacidad de recuperación en colaboración con el resto del Equipo Técnico. - Seleccionar técnicas recuperatorias a utilizar.

Ver
GJ



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none">- Colaborar en la resolución de problemas que se presentan ocasionalmente en el desempeño escolar de los niños.En relación con otros profesionales<ul style="list-style-type: none">- Coordinar acciones con los profesionales que tienen a su cargo la atención psicopedagógica particular de los niños.- Realizar el seguimiento de alumnos que han sido promovidos a escolaridad común.En relación con otros miembros del equipo técnico y docente:<ul style="list-style-type: none">- Coordinar acciones periódicamente con los otros miembros del equipo técnico-docente para establecer el plan de recuperación individual de cada alumno.- Evaluar la efectividad de planes individuales y respetarlo.- Elaborar en colaboración con los docentes la evaluaciones cuatri-



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>mestrales y de ingreso.</p> <p>- Reajustar, en colaboración con los docentes, la marcha de proceso recuperatorio, según los resultados de las evaluaciones.</p> <p>En relación con los padres.</p> <p>- Controlar el cumplimiento de los tratamientos psicopedagógicos particulares.</p> <p>- Estar disponible para dar orientaciones a los padres toda vez que lo soliciten.</p> <p>En caso que los docentes a cargo de los distintos grupos de trabajo que fuesen personal especializado, la psicopedagoga deberá establecer detalladamente las actividades recuperatorias individuales adecuadas a la dificultades.</p> <p>Además controlará el desarrollo de dichas actividades tanto en su cumplimiento como en su efectividad.</p>

Vel
A



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
Psicólogo (Gabinetista Psicotécnico Ind. 536)	<p>En relación con los alumnos.</p> <p>Realizar el estudio psicodiagnóstico de cada aspirante a ingresar a la Sección de Recuperación.</p> <p>Formular el pronóstico de educabilidad decidiendo sobre su admisión en acuerdo con el equipo técnico-docente.</p> <p>Brindar apoyo psicológico a los niños que necesitándolo no están en atención psicológica particularmente.</p> <p>Observar a los niños durante los distintos momentos de la actividad escolar.</p> <p>Actualizar periódicamente los legajos de todos los alumnos.</p> <p>Orientar al alumno en vías de egreso o de promoción a escolaridad común.</p> <p>En relación con los otros miembros del equipo técnico-docente:</p>

*U.R.
T.F.*



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>Coordinar acciones periódicamente con los miembros del equipo docente para establecer el plan de recuperación individual.</p> <p>En relación con los docentes:</p> <p>Orientar a los docentes en cuanto al manejo de las conductas patológicas del niño.</p> <p>Brindar a los docentes la información acerca del diagnóstico y pronóstico del alumno.</p> <p>En relación con otros profesionales</p> <p>Coordinar acciones con los profesionales que tengan vinculación con el educando.</p> <p>Realizar el seguimiento de alumnos que han sido promovidos a escolaridad común.</p> <p>En relación con los padres.</p> <p>Indicar tratamientos psicológicos particulares</p> <p>Controlar su cumplimiento</p>

Ver
Cf



Definición de Categoría de Colaborador

CARGO	FUNCIONES
	<p>Realizar entrevistas periódicamente, tendientes a orientar a los padres en cuanto al manejo de la conducta del niño de acuerdo a las pautas seguidas en el ámbito escolar.</p> <p>Organizar grupos de orientación a los padres.</p> <p>Orientar especialmente a los padres de aquellos alumnos que están en vías de egreso o promoción a escolaridad común.</p> <p>Estar dispuesta a atender a los padres cuando éstos lo soliciten.</p>
Fonoaudiólogo (Gabinetista Psicotécnico Ind. 536)	<p>En relación con los alumnos.</p> <p>Realizar estudio fonoaudiológico de cada aspirante a ingresar a la Sección de Recuperación.</p> <p>Dar un diagnóstico y pronóstico de la capacidad de recuperación en colaboración con el Equipo Técnico.</p> <p>Planificar la educación de acuerdo a los resultados de los estudios de</p>

UPL
YH



Oficina de Estudios y Evaluación

CARGO	FUNCIONES
	<p>los alumnos.</p> <p>Atender las correlaciones con otras actividades.</p> <p>Evaluar periódicamente a cada alumno con atención fonoaudiológica particular.</p> <p>En relación con el equipo técnico</p> <p>Coordinar acciones con miembros del equipo técnico para establecer el plan de recuperación individual.</p> <p>En relación con los padres.</p> <p>Entrevistas individuales a los padres de los aspirantes a ingresar.</p> <p>Explicar y guiar a los padres para que colaboren a la tarea de educación.</p> <p>Indicar si fuera necesario tratamientos individuales.</p> <p>Estar dispuesto a atender a los padres, toda vez que lo soliciten.</p> <p>En relación con otros profesionales</p> <p>Planificar y coordinar la tarea de acuerdo a cada alumno.</p>

Ud
98



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>Comunicarse con los profesores particulares.</p> <p>Realizar el seguimiento de los alumnos que han sido promovidos a escolaridad común.</p> <p>En relación con los docentes.</p> <p>Planificar y coordinar tareas para cada alumno.</p> <p>Trabajar conjuntamente con los docentes en el momento que sea necesario.</p> <p>Informar acerca de los resultados obtenidos en el tratamiento.</p> <p>Intercambiar opiniones con los docentes a cargo de los niños acerca de los logros alcanzados en el tratamiento fonoaudiológico.</p>
Asistente Social (Maestra Asistente Social Ind. 533)	<p>En relación con los alumnos.</p> <p>Detectar problemas existentes en el niño a través de entrevistas.</p> <p>Recopilar toda información referente al seguimiento del caso.</p>

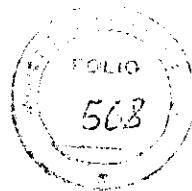
UR
CF



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	Visitas a instituciones o centros de donde proviene el alumno para recibir informes.
	Encauzar el niño para una mejor adaptación mediante el seguimiento del caso, con el especial aporte del psicólogo.
	Trabajos en grupos (con sus compañeros) en la escuela.
	En relación con los padres: Informar a los padres sobre las funciones de la Sección de Recuperación.
	Interiorizar el resto del colegio sobre la misión que cumpla la Sección de Recuperación.
	Lograr un mejor vínculo entre escuela y comunidad.
	Asistir a los padres del alumnado mediante visitas domiciliarias.
	Dar continuidad al seguimiento del caso en los más necesitados mediante visitas periódicas.

Ver
OK



Alcaldía de Cali y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>Concientizar a la familia de los problemas existentes en el niño.</p> <p>Analizar trabajos con los grupos de padres a nivel institución para una mejor adaptación de los mismos.</p> <p>Dar solución a los problemas existentes a través de la escuela y su relación con Instituciones afines.</p> <p>En relación con el equipo técnico.</p> <p>Aportar al equipo docente observaciones realizadas significativas para su tarea.</p> <p>Establecer una armónica relación entre los distintos profesionales del equipo.</p> <p>Intercambiar opiniones para una mejor coordinación.</p> <p>En relación con otros profesionales e Instituciones:</p> <p>Dar a conocer a nivel del Colegio la misión que cumple la Sección de Recuperación.</p>

Uff
cf



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>Informar e informarse a través de visitas y entrevistas con otros profesionales o Instituciones.</p> <p>Establecer un constante intercambio de relación con Instituciones especializadas.</p>
Maestro de grado. (Maestro de grado - Ind. 533)	<p>Cumplir con las funciones estipuladas en las normas vigentes para el nivel primario de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada</p> <p>En relación con los alumnos:</p> <p>Evaluuar pedagógicamente a los aspirantes a ingresar a la Sección de Recuperación.</p> <p>Coordinar acciones con el Equipo Técnico Docente. Adecuar los contenidos curriculares a las dificultades particulares de los alumnos.</p> <p>Planificar las actividades del aprendizaje.</p> <p>Atender las correlaciones con las</p>

UFL
djh



Definición de Roles y Competencias

CARGO	FUNCIONES
	<p>otras actividades recuperatorias.</p> <p>Seleccionar técnicas a utilizar.</p> <p>Motivar e incentivar adecuadamente a cada alumno.</p> <p>Evaluar periódicamente la marcha del proceso aprendizaje.</p> <p>Instrumentar aportes psicológicos, fonoaudiológicos y psicopedagógicos en su tarea.</p> <p>Observar las conductas de sus alumnos.</p> <p>Evaluar el resultado del proceso educativo al concluir cada ciclo escolar.</p> <p>Decidir acerca de la promoción de los alumnos junto con los otros miembros del Equipo Técnico docente.</p> <p>En relación con los padres.</p> <p>Informar periódicamente a los padres acerca del desarrollo del plan de recuperación.</p> <p>Orientar a los padres en cuanto a</p>

Uf
ap



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>formas de colaborar con la recuperación de los niños.</p> <p>Estar dispuesto a atender a los padres toda vez que lo solicitasen.</p> <p>En relación con los otros miembros del equipo técnico docente:</p> <p>Informar acerca de los resultados obtenidos con cada alumno.</p> <p>Incorporar a su acción educativa las conclusiones del seguimiento del equipo técnico docente.</p>
Maestros especiales. (Maestro especial-Ind.399)	<p>En relación con los alumnos</p> <p>Cumplir con las funciones estipuladas en las normas vigentes para el Nivel Primario de la Superintendencia Nacional de Enseñanza, capítulo referido a deberes y funciones del personal docente.</p> <p>Realizar una evaluación exploratoria para encarar el plan de trabajo con cada alumno.</p> <p>Coordinar acciones con el Equipo</p>

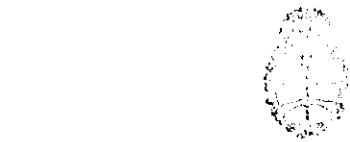
U.P.
G.J.



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>Técnico Docente.</p> <p>Adecuar los contenidos curriculares a las dificultades particulares del alumno.</p> <p>Planificar las actividades del aprendizaje.</p> <p>Guiar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Atender las correlaciones con las otras actividades recuperatorias.</p> <p>Seleccionar técnicas a utilizar.</p> <p>Ajustar la marcha didáctica de la clase a los lineamientos del esquema de aprendizaje.</p> <p>Instrumentar los aportes psicológicos, fonocaudiológicos y psicológicos en su tarea.</p> <p>Observar la conducta de sus alumnos</p> <p>Evaluar el resultado del proceso educativo al concluir cada ciclo escolar.</p> <p>Decidir acerca de la conveniencia de la inclusión del alumno en</p>

U
H



Ministerio de Cultura y Educación

CARGO	FUNCIONES
	<p>escolaridad común en la materia de su especialidad.</p> <p>En relación con los padres.</p> <p>Colaborar en la información periódica a los padres acerca del desarrollo del plan de recuperación.</p> <p>Orientar a los padres en cuanto a formas de colaborar con la recuperación de los niños.</p> <p>Estar dispuesta a atender a los padres toda vez que lo soliciten.</p> <p>En relación con los otros miembros del Equipo Técnico Docente:</p> <p>Informar acerca de los resultados obtenidos con cada alumno.</p> <p>Incorporar a su acción educativa las conclusiones de las reevaluaciones del Equipo Técnico Docente.</p> <p>Informar acerca de los resultados obtenidos con cada alumno.</p> <p>Incorporar a su acción educativa las conclusiones de las reevaluaciones del Equipo Técnico Docente.</p>

UPL
GJ

Ministerio de Cultura y Educación



CARGO	FUNCIONES
Coordinador de Catequesis o Profesor de Formación Moral (Horas cátedras Ind. 34)	Funciones docentes derivadas de la especialidad a cargo.
Maestra Preceptoras	Atender a las indicaciones que se realizan sobre las caracterís- ticas de los niños para instru- mentarlos en su trato con ellos. Colaborar en las actividades es- colares que le indique la maes- tra. Colaborar en la preparación del material didáctico del aula. Organizar el material didáctico de la Sección de Recuperación. Informar a la maestra acerca de lo observado en los alumnos.

Uel
G